EL SUSCRITO JEFE DE TALENTO HUMANO DE LA ESE CENTRO D E SALUD SAN JOSÉ DE TOLUVIEJO.

CERTIFICA QUE:

Que, en el ESE centro de salud San José de Toluviejo, no existe en la planta de personal profesionales suficientes expertos en el área respectiva y con capacidad de orientar y apoyar en estos asuntos y a su vez tampoco cuenta con recurso humano suficiente y/o con los conocimientos y experiencia que se requieran, teniendo en cuenta la ley 1164 de 2007. la cual establece "las disposiciones relacionadas con los procesos de planeación, formación, vigilancia y control del ejercicio, garantizando el cumplimiento de los criterios de calidad del personal en la prestación del servicio" certificando la idoneidad permanente para la **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORIA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y EN GESTION AMBIENTAL DEL CENTRO DE SALUD SAN JOSE DE TOLUVIEJO E.S.E.**

Dado en Toluviejo a los 6 de julio de 2026.

JOSÉ JOAQUIN URZOLA
Jefe de Talento Humano